

C. GENERAL DE DIVISION DON ALVARO OBREGON.

Presente.

Los subscriptos, soldados retirados a dispersos, por inutilización en campaña, para el servicio activo, ante Ud. con todo respeto exponemos:

Que nuestra situación es verdaderamente triste, porque siendo excesivamente caros los artículos de primera necesidad, no podemos reunir para vestirnos; que la Superioridad extendió una orden, para que se ministrara a cada uno de nosotros vestuario completo, habiendo gozado de esta franquicia únicamente unos veintiuno aproximadamente, y el resto no percibió nada; que el Sargento primero encargado de la ministración de dicho equipo, extravió la orden para que le fuera ministrado el equipo para los demás, por lo que rogamos a Ud. muy atentamente se sirva librar sus respetables órdenes a quienes corresponda para que se nos ministre el tantas veces repetido equipo de vestuario.

Por las razones expuestas:

A Ud. mi General, atentamente pedimos, se sirva acordar de conformidad la petición que hacemos en el sentido de que se nos dé el vestuario en los Almacenes Generales ubicados en la ex-Aduana de Santo Domingo, en lo que recibiremos especial gracia y favor.

Tenemos el honor mi General, de hacer a Ud. presentes, nuestra subordinación y respeto.

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO RELECCION.

México, a 4 de junio de 1920.

Sargento 1.^o
~~Salvo mandamiento~~
Sargento 1.^o
Jesús Martínez

Cabo
José M.^a Ramírez

Soldado
Cecilio Rojasera

Soldado.
Rosendo Aguirre